



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Creación del Programa de Fortalecimiento de Actividades Experimentales Esenciales

---

VISTO:

La pandemia por SARS-CoV-2 y las diferentes normativas emitidas por el estado nacional que impidieron el normal desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje durante los ciclos lectivos 2020 y 2021 (DNU N° 297/2020 y posteriores).

Las RR 367/20, 387/20 y 428/20, relativas a la migración de los contenidos áulicos a la modalidad virtual y la continuidad de las medidas adoptadas con motivo de la situación de emergencia sanitaria y las sucesivas prórrogas.

La RD 330/2020 la cual autorizó que todas las actividades de enseñanza teóricas y teóricoprácticas sean migradas a las aulas virtuales.

CONSIDERANDO:

La importancia de las actividades prácticas de laboratorio en la formación de los y las estudiantes de las carreras de grado de la Facultad.

La necesidad de complementar, con actividades prácticas presenciales, la formación recibida durante el periodo de pandemia por SARS-CoV-2.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

*(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)*

RESUELVE:

Artículo 1°: Crear el Programa de Fortalecimiento de Actividades Experimentales Esenciales, destinado a estudiantes de grado y egresados/as de la FCQ durante los años 2020, 2021 y 2022.

Artículo 2°: Establecer que el programa se regirá de acuerdo a las bases que como ANEXOS I y II se incorporan a la presente.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

